



ORD. 2G/N° 008337 16 JUN '13

ANT.: ORD. 2C/N° 3233 CON FECHA 23/06/2010 DE DIRECTOR FONASA ORD. N° 96, 217, 552 Y 714, DE DIRECTOR SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

MAT.: COMUNICA FINANCIAMIENTO TRASTUZUMAB

DE : DIRECTOR NACIONAL FONDO NACIONAL DE SALUD

A : DIRECTOR SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

En el marco del problema de salud AUGE Cáncer de Mamas, y de acuerdo a lo instruido en Ord. N° 3233 del antecedente, tengo a bien informar a Ud. que se transfirió al Servicio de Salud que Ud. dirige, los siguientes montos:

FECHA DE REMESA	(S)
FEBRERO 2013	9.520.000
MARZO 2013	19.040.000
ABRIL 2013	14.268.676
MAYO 2013	22.621.324

Estas transferencias se realizaron a través del programa de prestaciones AUGE. Se adjunta anexo con la nómina de beneficiarios.

Cabe recordar que estos beneficiarios deben ser registrados mensualmente en SIGGES, específicamente dentro del módulo de registro MAC, ya que de lo contrario podríamos condicionar las respectivas transferencias por este concepto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



PATRICIO MUÑOZ NAVARRO
DIRECTOR NACIONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

SMN/RE/TXS

- Distribución:
- La indicada
 - Subdepto. Gestión Comercial Públicos
 - Oficina de Partes (Afecta al Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/2008)

Prov. 231-330-338-401